

Los familiares de víctimas de Cromañón, en la encrucijada del "dolor"

Emociones, relaciones sociales y contextos locales

Diego Zenobi

RESUMO: A organização da demanda por justiça, liderada por parentes das vítimas de um incêndio que teve lugar em 2004 em Buenos Aires, é considerado como um produto da "dor". Ao mesmo tempo, este sentimento pode representar uma ameaça para a manifestação pública. No caso dos "pais violentos", a "dor" fora de controle pode levá-los a agir de maneira considerada inadequada por outros parentes. Por outro lado, no caso dos pais "abatidos", a dor os impede de se manifestarem para lutar pelos filhos falecidos. Sugiro que, para entender o caráter ambivalente da "dor", é necessário colocar esta expressão emocional no contexto da mobilização pública. **Palavras-Chave:** Familiares das Vítimas; Discoteca Cromañón; Dor; Emoções.

Introducción

Preocupados por dar cuenta de los modos diversos en que los individuos se vinculan unos a otros, desde la sociología clásica diversos autores consideraron a los sentimientos como fundantes de las relaciones sociales. Durkheim (1992) enfatizó en las relaciones entre ritual y sentimientos, y Tönnies (1973) los consideró como constitutivos de las relaciones comunitarias. Más tarde, Weber (1993) caracterizó al “proceso de comunización”, como un proceso en el que la acción social está basada en el sentimiento de pertenencia subjetiva a un grupo determinado.

Hacia los años setenta del siglo pasado, el desarrollo de una corriente sociológica particular dedicada al estudio de los sentimientos, orientó la indagación hacia el carácter social de los mismos. Así, se consideró que las expresiones emocionales implicaban representaciones sobre las relaciones sociales, las instituciones y las normas morales. Desde un punto de partida similar, con el desarrollo de la denominada “Antropología de las emociones”, fueron

abordadas diversas perspectivas no occidentales sobre el tema. Como producto de una fuerte influencia culturalista y cognitivista, el estudio antropológico de las emociones se caracterizó por abordar la cuestión como un problema de significado cultural y, particularmente, de lenguaje. Una década después del surgimiento de la “Sociología de las emociones”, el color específico del debate en antropología, se vió influenciado por la preocupación disciplinar en desarrollar un programa comparativo. A partir del establecimiento de contrastes interculturales en lo que hace a la consideración de lo emocional, se hicieron explícitas algunas asunciones que permeaban tanto las visiones legas como las expertas sobre el estudio social de ese dominio. De esta manera, nuestra propia visión de los sentimientos fue desnaturalizada y tratada como una perspectiva nativa. Desde allí se sugirió que, paradójicamente, a la vez que las emociones son consideradas como irracionales y se oponen al pensamiento, también pueden ser vistas como positivas en tanto impulsan al compromiso (Lutz, 1986).

Si los sentimientos y las emociones han resultado tópicos recurrentemente estudiados desde la antropología, ello se debe a que son cuestiones importantes para los propios actores sociales de los que nos ocupamos. Esto es lo que pude comprobar a lo largo de mi trabajo de campo en “Que no se repita” (Qnsr), un grupo de familiares de víctimas de un incendio desatado en un recital de rock, en el que murieron 194 jóvenes.¹ Desde hace cinco años, todos los meses, estos familiares se movilizan en la calles de Buenos Aires, junto a sobrevivientes

¹ El incendio se produjo la noche del 30 de Diciembre de 2004, en una discoteca de Buenos Aires, llamada “República Cromañón”. Allí se desarrollaba un recital de música rock al que asistían unos 4000 jóvenes, de una edad promedio de veinte años. Según consta en la causa judicial, el local funcionaba bajo una habilitación irregular y no contaba con las garantías de seguridad requeridas por la normativa municipal vigente tales como salidas de emergencia habilitadas, materiales ignífugos, etc. En la causa judicial iniciada por el incendio, se comprobó que el dueño del local había pagado sobornos a inspectores municipales y policías para poder operar el lugar en esas deficientes condiciones. En las semanas posteriores al incendio, los familiares de las víctimas comenzaron a movilizarse públicamente y a reunirse en diferentes grupos, para articular su reclamo frente a las autoridades gubernamentales.

y amigos de las víctimas fatales, con el objetivo de demandar el enjuiciamiento de quienes consideran como responsables del siniestro.² Muchas de las relaciones que estos familiares establecen entre sí, son frecuentemente expresadas en un lenguaje afectivo que manifiesta el carácter ambivalente de los sentimientos. En ese contexto, a la vez que el “*dolor*”³ y la “*furia*” son considerados como sentimientos que hacen posible el colectivo de demanda, esas mismas expresiones emocionales pueden acarrear consecuencias negativas para la construcción de vínculos entre los familiares y para su “*lucha*” en las calles. Mientras que en el

² Como producto de este incendio, la máxima autoridad de la ciudad, Aníbal Ibarra, fue destituido en un proceso de juicio político, en 2006. Entre quienes fueron juzgados penalmente, se encontraban varios funcionarios municipales de su gobierno, personal de la Policía Federal Argentina, los músicos de la banda de rock que tocaba esa noche, el dueño del local y el gerenciador del mismo. Luego del juicio finalizado en agosto de 2009, los procesados tuvieron distinta suerte: los funcionarios municipales, el gerenciador del local y el manager de la banda de rock fueron condenados, mientras que los músicos fueron absueltos.

³ Señalo en cursivas entrecorridas los términos de los actores.

caso de los “*padres violentos*”, el “*dolor*” descontrolado, los conduce a actuar de un modo considerado como inadecuado por el resto, en el caso de los “*abatidos*”, en cambio, les impide movilizarse para demandar públicamente por sus hijos fallecidos. Entonces, retomando la paradoja señalada por Lutz, el problema que pretendo dejar planteado está relacionado con el carácter ambivalente de las expresiones emocionales: ellas pueden expresar el compromiso con la causa pública y al mismo tiempo, ser consideradas como manifestaciones “*irracionales*” que la amenazan. Si la constitución de este colectivo de demanda, es posible desde el momento en que existe un “*nosotros*” ¿Puede ese “*nosotros*” ser inestable? ¿Cómo se expresa tal inestabilidad? ¿Qué ocurre cuando los mismos sentimientos que son constitutivos del colectivo, aparecen a la vez como algo con lo que sus integrantes deben lidiar?

En este trabajo propongo un abordaje antropológico del “*dolor*” y la “*bronca*” centrado en el estudio de los contextos de acción (Pitt-Rivers 1973) y de las

relaciones sociales que explican esas emociones. Mi objetivo es hacerlas “inteligibles” (Firth, 1985):

“mientras que la racionalidad es la imputación de una determinada cualidad a un proceso mental, la inteligibilidad es la imputación de una relación entre autores de un proceso mental, a partir de su manifestación en la conducta (...) no tiene sentido debatir si las conductas son racionales o irracionales. Lo que sí resulta significativo, es si esa conducta puede ser o no *inteligible*” (Firth op. cit., p.33).

Si bien como antropólogos preocupados por la vida en sociedad, no podemos conocer la dinámica de la vida interna de los actores sociales con los que trabajamos, en cambio, sí podemos estudiar las manifestaciones conductuales que, según su propio punto de vista, guardan relación con esos estados internos (“inner states”).⁴ Por ese motivo, aún cuando no podamos abordar el estudio del “dolor” y la “bronca” en tanto procesos internos, en cambio sí podemos considerarlos

⁴ En discusión con ciertos autores que se han ocupado de este tema (Herzfeld 1988, Neddham 1972), se ha sugerido que resulta inevitable que los analistas atribuyamos estados internos a los sujetos con los que trabajamos y que ello no inhibe el análisis sociológico de esta cuestión (Balbi 2007).

como categorías locales que deben ser desnaturalizadas, evitando asumir una relación directa entre tales expresiones emocionales y las manifestaciones del comportamiento. Al igual que en el caso de las nociones de “*racionalidad*” e “*irracionalidad*”, propongo abordar esas expresiones como categorías nativas a través de cuya manipulación, los familiares construyen posiciones de igualdad y diferencia en el contexto de la movilización pública en demanda de “*justicia*”.

Las emociones como un producto social: del significado a las relaciones sociales

En el marco de las ciencias sociales, el tratamiento de las emociones estuvo descuidado hasta mitad de los años setenta, época en la que cobró impulso la denominada “Sociología de las emociones”. Desde esa corriente se ha enfatizado en que “los conceptos emocionales no son puramente psicológicos: ellos presuponen ideas sobre las relaciones sociales e instituciones y nociones pertenecientes a sistemas de juicio morales estéticos y legales” (Bredford, 1986, p.

30).⁵ A pesar de los diversos matices que pueden señalarse en su interior,⁶ hoy en día, hay un amplio consenso en considerar que no hay aspectos de las emociones que no estén intrínsecamente y esencialmente influenciados por factores socioculturales. Estas consideraciones no se ciñen exclusivamente a la “Sociología de las emociones”, sino que son compartidas por otras corrientes disciplinares, que se han ocupado del mismo tema pero desde una óptica algo diferente. Tal es el caso de la denominada “Antropología de las emociones”.

Al igual que la “Sociología de las emociones”, aquella corriente teórica surgió y

⁵ Todas las traducciones del texto fueron realizadas por el autor.

⁶ Algunos de sus exponentes reconocen el origen fisiológico de las sensaciones corporales, pero han demostrado que éstas se encuentran expuestas al control y a la regulación socialmente establecidos (Hochschild, 1990); otros otorgan mayor peso a lo social y a lo cultural (Franks y Gecas, 1992; Harré, 1986). Por otra parte, también hay diferencias entre quienes pretenden demostrar la existencia de un vínculo entre la estructura social y las disposiciones de la personalidad (Gordon, 1990; Kemper, 1990) y quienes proponen concentrarse en los sistemas locales de derechos, obligaciones y deberes (Harré, op.cit.).

se expandió en la academia norteamericana, pero lo hizo algún tiempo después, en los años ochenta. Preocupada por establecer generalizaciones que hagan posible la comparación intercultural, la obra de sus principales exponentes, está impregnada de una herencia culturalista y cognitivista.⁷ A diferencia del abordaje impulsado desde la sociología sobre el tema, los exponentes de esta corriente se preocuparon por desnaturalizar y poner en cuestión nuestros propios conceptos de lo emocional. Así, señalaron ciertas asunciones no explicitadas, que formarían parte tanto del sentido común de los legos, como del sentido común académico que tradicionalmente se ocupó del tema:

“la consideración de la emociones como experiencias internas corporales, ha dominado la mayoría de las teorías psicológicas en parte porque es consistente con nuestras conceptos altamente individualizados de la persona y las

⁷ Las primeras publicaciones de esa década sobre el tema, se hicieron en revistas como “Ethos” de la Asociación de Antropología Psicológica, la revista “American Ethnologist” y la “American Anthropologist”. Estas dos últimas son editadas por la American Anthropological Association (AAA).

motivaciones para actuar” (Lutz y White, 1986, p. 429).

De esta manera se cuestionaron tanto las categorías occidentales, así como los usos expertos de las mismas para analizar lo que sucede en otros contextos espacio temporales.

Como expresión de estas preocupaciones, en uno de los trabajos seminales de esta corriente, Lutz (1986) propuso sistematizar lo que considera como un cierto “sentido común euroamericano” sobre las emociones.⁸ Allí sugiere que en esa tradición de pensamiento, los sentimientos aparecen como expresiones irracionales y por lo tanto, se presentan como un obstáculo para comprender racionalmente el desarrollo de los eventos de la vida social y resolver problemas. En la medida en que se trata de algo vinculado al nivel orgánico, son considerados como incontrolables e involuntarios y, por ese motivo, no son susceptibles de ser sancionados

⁸ En ese sentido, habla de lo euroamericano como un “pensamiento” (op. cit., p.291), un “discurso” (ibídem., p. 291), una “visión” (ibidem., p. 295), un conjunto de “actitudes” (ibídem, p. 302) y una “tradicón” (ibidem., p. 303).

negativamente. Esta forma de acción sería inevitablemente egoísta, ya que está centrada sobre el sentimiento individual. Sin embargo, a pesar de que se oponen al pensamiento, las acciones emocionales serían al mismo tiempo, bien consideradas, pues son también una muestra de compromiso. Las mismas hacen posible la construcción de vínculos, y se presentan como un antídoto contra la alienación y el individualismo. Desde esta nueva óptica, lo emocional puede ser considerado como una virtud que expresa valores personales y morales. Finalmente, sugiere Lutz que como herencia de nuestra tradición positivista, el rol ideológico que tal concepto ha jugado, es el de reforzar la distinción entre hecho y valor. Así, en esta tradición de pensamiento euro-occidental, la emoción sería al pensamiento lo que el valor es a los hechos: las emociones impiden ver la realidad “tal cual es”. En ese sentido son valoradas negativamente por ser cognitivamente deficientes. Sin embargo, como he señalado, al promover el compromiso afectivo, al mismo tiempo serían consideradas como virtuosas.

Preocupados por la comparación intercultural, y con el objetivo de poner en tensión la perspectiva descripta con otras no-occidentales, diversos autores han estudiado distintas visiones nativas sobre el tema (Levy, 1983; Lutz, 1982; Middleton, 1989; Myers, 1979; Rosaldo 1980; White, 1980).⁹ El trabajo de Lutz sobre las emociones entre los ifaluk de la Micronesia (1982), pretende “elucidar el dominio y la clasificación de las palabras emocionales, frente a la ausencia de la categoría de emoción” (op.cit., p. 114). El mismo tiene como objetivo lograr la construcción de estereotipos, con el fin de alcanzar un cierto nivel de generalización. Para ello se recolectan palabras ifaluk a partir de las cuales se construyen dominios

⁹ Si bien aquí me centro en la influencia cognitivista que revelan algunos trabajos realizados desde esa corriente, debe reconocerse que desde la misma tradición de raigambre culturalista, algunos autores han señalado que “el tratamiento de lo emocional es refractario al análisis componencial” (Middleton, op.cit. p. 97). Así, desde un abordaje interpretativista, se han preocupado por revelar ciertas nociones locales del “*self*”, que estarían modeladas por su carácter fuertemente emocional (Middleton, 1989; Rosaldo 1980).

semánticos que pretender reflejar “un mapa cognitivo 'promedio'” (ibidem., p. 118), de la conceptualización nativa sobre el tema.¹⁰ En ese sentido, el camino seguido es similar al planteado en el trabajo anteriormente citado. Considerando a la perspectiva occidental como una más a ser desnaturalizada, en uno y otro caso, las investigaciones están orientadas por la búsqueda de sentidos genéricos, que permitan reconocer visiones culturalmente diversas sobre las emociones.

Se ha señalado que el descuido de lo emocional en la teoría social se debió en buena medida al predominio del cognitivismo en las ciencias sociales norteamericanas (Kemper, 1990). Asumiendo que esto fuera así, resulta paradójico que en el caso de la

¹⁰ Varios autores enrolados en esta corriente, se han concentrado en encontrar expresiones emocionales en “escenarios o situaciones sociales estereotípicas donde se espera que tengan lugar” (Leavitt 1996:12). En el trabajo de Lutz (1982) pueden encontrarse diagramas asociados a afirmaciones tales como: “Muchos informantes afirmaron que todas las emociones a la derecha de la figura 2, son evocadas cuando (...)” (Lutz op.cit., p.121); o “un anciano, frecuentemente siente *sog* (enojo justificado) hacia una persona menor cuando (...)” (ibidem); o “corrientemente los padres sienten *fago* hacia los hijos” (ibídem).

antropología, hayan sido antropólogos de herencia cognitivista, los que vinieron a reinstalar esa preocupación. Esta herencia teórica explica que, al ser abordadas en su carácter social, desde la “Antropología de las emociones”, las mismas hayan sido tratadas como un aspecto del lenguaje. En ese sentido, el estudio de las emociones en estos términos, ha sido considerado como una aproximación abstracta –ya que se basa en una “aislación analítica de los términos de sus contextos” (Middleton, op.cit., p. 193)– y racionalista –al considerar el tema como un problema de lenguaje, busca conexiones lógicas representadas por mapas y árboles, y no tiene en cuenta sus expresiones por fuera de los “vocabularios explícitos” (Leavitt, 1996, p. 12). Al ser tratados como una cuestión relativa al significado cultural, desde este enfoque, se han reificado los sentidos heterogéneos que pueden tener los sentimientos. Al no mostrar las dinámicas sociales de uso, éstos parecen significar lo mismo para todos los actores en todas las situaciones. El trabajo de Lutz sobre los Ifaluk, deja expuestos estos problemas al

pretender construir un mapa de “emotion words”, en tanto conjunto de palabras relacionadas lógicamente entre sí, que poco dicen acerca del entramado de relaciones sociales y el contexto en el que cobran sentido.¹¹

Resulta necesario reconocer los aportes de la “Antropología de las emociones”, en lo que hace a desnaturalizar nuestras propias asunciones y supuestos no explicitados sobre los sentimientos. Pero, en contraste con algunas perspectivas impulsadas desde esta corriente, creo que para comprender qué sentidos toman ciertos sentimientos en contextos particulares, resulta necesario reubicarlos en los paisajes sociales que los hacen inteligibles (Firth, op. cit.). Considero que esto es necesario ya que esas expresiones emocionales están “causadas por la interacción con *otros* en un contexto y situación social y cultural determinados” (Koury, 2005, p. 239). En ese sentido,

¹¹ Para una versión diferente sobre las emociones entre los ifaluk, puede consultarse Wiersbicka (1994).

como expresa Harré, creo que “en lugar de plantearnos la pregunta 'Qué es la ira?' haríamos bien en preguntarnos 'Como es la palabra 'ira' y otras expresiones con ella relacionadas, utilizada en este espacio cultural y en este tipo de episodio?’” (op.cit., p.5). En este trabajo me interesa dar cuenta del modo en que lo emocional puede ser considerado como un dominio social que produce, al mismo tiempo que amenaza, cierto tipo de vínculos. Sugiero aquí que esa ambivalencia, puede ser explicada sociológicamente. Sus causas no pueden reducirse a los “inner states” de los actores, o a los significados que residen en sus cabezas, estén los mismos, fisiológica o culturalmente modelados. Entiendo que para alcanzar una explicación sociológica de emociones tales como el “*dolor*”, resulta central colocarlas en relación en otros dominios sociales, en el marco del contexto social particular en el que se desenvuelven. Eso es lo que intentaré hacer a continuación, al analizar las categorías de “*violentos*” y “*abatidos*”, en un contexto de movilización pública por demanda de “*justicia*”.

Las acciones de los “*padres violentos*” en el espacio público

Con el objetivo de organizar las movilizaciones públicas de los días 30 de cada mes, las cinco organizaciones de familiares de víctimas del incendio, se encuentran orgánica y complementariamente relacionadas a través de las “*reuniones de articulación*” semanales. Allí, intentan conciliar las diferencias sobre cómo manifestarse públicamente y acordar posicionamientos comunes de cara a la acción pública. Sin embargo, no todos los familiares que se movilizan en las marchas mensuales, participan en las mismas. Este es el caso del denominado grupo de “*padres violentos*”. Se trata de dos padres (Ramírez y el Turco), y una madre (Olga) que no sólo no participan en articulación, sino que tampoco participan en ningún grupo de familiares. Podría decirse que es un grupo “autónomo” y, como tal, no responde más que a sus propias determinaciones.

Podría hacerse una larga lista de las acciones realizadas por estos padres, que fueron reprobadas por la “*familia Cromañón*”.

Señalaré sólo aquellas más notorias, que produjeron movimientos al interior del colectivo. En ese sentido, un episodio que tuvo mucha repercusión, fue el que involucró a Estela Carlotto, titular de Abuelas de Plaza de Mayo.¹² Se trata de una importante personalidad del universo de los organismos de Derechos Humanos, que fuera aliada política de Aníbal Ibarra. Ibarra es el ex Jefe de Gobierno de Buenos Aires, y es considerado por los familiares de las víctimas del incendio como máximo responsable político del incendio. A principios de agosto de 2005, la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación organizó un evento que tuvo como invitado especial al juez español Garzón. Un grupo de familiares se acercó hasta allí y una vez adentro, desde sus butacas, desplegaron pancartas que decían “Asesinos”, “Kirchner ¿Vos de qué lado estás?” y “Abuela funcional al Gobierno de (Aníbal) Ibarra”. Luego de esto, se levantaron de sus

¹² Abuelas de Plaza de Mayo es un organismo de Derechos Humanos dedicado a encontrar a los hijos de personas desaparecidas en la última dictadura militar, apropiados ilegalmente por militares, y restituirles su identidad.

asientos y arrojaron sobre el escenario carpetas con denuncias, insistiendo al juez español que *“el Estado argentino no hace nada por nosotros”*. Una vez afuera del salón, estos padres esperaron a Carlotto con el objetivo de increparla. Cuando el automóvil que la transportaba, salió del garaje y pasó por delante de Olga, Ramírez y El Turco, ellos la insultaron duramente y le arrojaron huevos. Por este motivo la titular de Abuelas de Plaza de Mayo, los denunció ante la justicia.

Esta acción tuvo un gran impacto en los medios y en el movimiento Cromañón, dado que Abuelas de Plaza de Mayo es una organización de gran prestigio en el mapa local de los organismos de Derechos Humanos. Para la mayor parte de los miembros del movimiento Cromañón, esto supuso un duro golpe ya que consideraron que, independientemente de la postura política de Carlotto, ese tipo de acciones promovían una imagen negativa de las modalidades de lucha del movimiento. Por ese motivo, al día siguiente, casi todos los grupos de familiares organizados, condenaron esta acción. Algunos

lo hicieron haciéndose presentes en el acto de desagravio que le brindaron organismos de derechos humanos en la sede de Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora. Allí hubo algunos miembros el grupo Qnsr, que rechazaron públicamente la metodología elegida por sus pares. Estos padres dijeron que *“no son los métodos adecuados que elegimos para manifestarnos”* y que *“estas acciones no se llegan a comprender nunca. Cuesta entender que los papás hayan tenido esa actitud”*.

Otro de los episodios con alta repercusión, fue aquel ocurrido en la puerta de la casa de la jueza Crotto, encargada de tramitar la primera etapa de la causa penal por la muerte de los 194 jóvenes. Con el objetivo de presionarla para que implicara a Ibarra en la causa penal, en agosto de 2006, Olga, Ramírez y el Turco, se acercaron hasta su domicilio particular. Llevaban con ellos fotografías de las víctimas y velas encendidas que acomodaron en el piso, a modo de improvisado santuario. Según consta en diversas crónicas periodísticas, ese mismo día, Crotto había recibido en su juzgado una

llamada de parte de Ramírez, quien decía que *“no nos importa nada, estamos jugados, la vamos a buscar a las 19 a su casa”*. En las cuadras aledañas a la vivienda, aparecieron carteles con la leyenda *“Al cáncer hay que extirparlo de raíz”*, leyenda que hacía referencia a la enfermedad que sufre la funcionaria. En los carteles había, además, fotos del incendio de Cromañón. La custodia policial permanente del domicilio, advirtió de la situación a efectivos policiales, ante cuya llegada estos familiares, se retiraron. Con ellos se llevaron los objetos que habían desplegado sobre la vereda. Este no era el primer cruce entre la magistrada y los *“violentos”*: tres semanas antes de este episodio, Olga se había hecho presente en su despacho para recordarle que *“los chicos de Cromañón están en el cielo esperándote para juzgarte, y se van a encontrar pronto”*.¹³

¹³ En la Justicia se llevaron adelante al menos cinco causas contra estos padres por amenazas. Fueron imputados por amenazar a la jueza Crotto a raíz de los episodios que describo; al grupo de rock que tocaba la noche del incendio, para que no vuelva a tocar en vivo (*“si Callejeros toca, el Pato Fontanet (líder del grupo) corre el riesgo de que le peguen un tiro en la cabeza”*, habrían dicho); a jueces de la Cámara del Crimen para que no avalaran la excarcelación del dueño del

El “dolor” como desborde emocional individual

Pocos días después de este último episodio, en Qnsr se trató la posibilidad de realizar una audiencia con la jueza Crotto, para ser informados de los avances relativos a la causa. Esto produjo una fuerte discusión que recorrió la reunión del grupo. Algunos señalaban que no resultaría correcto aceptar participar de una audiencia con la funcionaria sin condenar las acciones de los “*padres violentos*”. Por ello, Andrés, padre de una víctima, no justificaba de ningún modo las amenazas y proponía que era fundamental que los familiares se manejaran con “*educación y respeto*”. Sin embargo algunos familiares como Susy, decían comprender a los violentos aunque no justificaban sus

boliche (les habrían dicho que “*Sabemos cómo dar con sus hijos, los vamos a matar para que vean lo que se siente*” y “*si no actúan van a terminar en una bolsa negra*”), y al ex jefe de Gobierno porteño para que abandonara su carrera política. De la investigación por amenazas surge la existencia de una grabación en la que Ramírez y Olga hablan de conseguir \$40.000, con el objetivo de contratar un asesino a sueldo para matar a la jueza (<http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-108376-2008-07-24.html>).

acciones: *“para una madre es imposible controlarse del todo: ahí mataron a tu hijo y al mío. Hay que entender a esos padres”*. Así, las posiciones estaban divididas entre quienes decían comprender la acción de esos padres y quienes enfatizaban en no justificarla.

Quienes condenan las acciones públicas de *“los violentos”*, creen que es incorrecto manifestarse violentamente en un espacio público cuyas reglas, suponen, implican manejarse con *“educación y respeto”*, como decía Andrés. Pero la idea de que hay acciones más o menos adecuadas que otras para ser desplegadas en el espacio público, combina tanto nociones normativas como estratégicas. Por ello, además de considerar la cuestión en términos morales, tales acciones son representadas como ineficaces. Por un lado, hacen posible la *“victimización”* de los responsables, esto es, que ellos se coloquen en el lugar de víctimas. Esto es, invierten la lógica que indica que las víctimas son los familiares de los fallecidos (fuente de la que asumen, deriva su legitimidad para la demanda de justicia que promueven). Por el

otro, creen que contribuyen a crear una imagen pública negativa del conjunto. En fin, los “*desbordes*” producidos por ellos, hablan de ciertas formas bajo las cuales las emociones pueden dificultar la realización de acciones eficaces (Lutz 1986).¹⁴

A lo largo del debate, la tensión fue en aumento y otros familiares debieron intervenir para calmar los ánimos. Eso es lo que intentó hacer Pao, al poner “paños fríos” a la situación. Ella funcionaba como la representante del grupo en “*la articulación*”. Por su carácter de representante en ese espacio, era una pieza importante del grupo y tenía un papel destacado en las reuniones semanales del mismo. Si bien se mostró comprensiva en relación a la postura de Susy, ya que en tanto “*mamá*” ella señalaba que entendía y compartía sus sentimientos,

¹⁴ La última de las acciones con cierta repercusión de parte de “*los violentos*”, fue la renuncia pública a por parte de Olga y Ramírez a su condición de querellantes en la causa judicial. Mientras que toda la “*familia Cromañón*” orienta sus mayores esfuerzos para que se concrete el juicio penal, ellos renunciaron al mismo por considerarlo una “*farsa política*”, dado que Ibarra no estaría sentado en el banquillo de los acusados.

sin embargo aclaró que los miembros de Qnsr no son “*violentos*”. También dijo que en situaciones de movilización pública, no se “*descontrolan*” ni son “*agresivos*”. Esto explica el hecho de que si bien algunos de “*los violentos*” participaron en las primeras reuniones del grupo, con el correr del tiempo, lo hayan abandonado.

Sonia, es madre de un joven sobreviviente del incendio y participa en Qnsr, desde el principio. Ella recuerda que Ramírez y El Turco se fueron del grupo porque no pudieron adaptarse a la condición de no realizar acciones que el grupo considera como violentas. Ellos tenían otra postura, “*iban directamente a los golpes, a la acción*”. Para Sonia, ese tipo de manifestaciones “*desbordadas*” e “*irracionales*” son un producto del “*dolor*” que no ha sido adecuadamente tratado, es decir de la falta de “*contención*”:

“Si mi hijo hubiese fallecido en el incendio, quizás yo también hubiese ‘perdido un tornillo’ y expresado el costado loco o violento de mi personalidad agarrando un arma para salir a matar a todos los responsables. Ramírez pasa de estar hablándote a ponerse a llorar. A veces en las marchas, El Turco está

*deprimido, solo, aislado y de repente se pone hiperkinético, parece bipolar. Olga siempre fue una mina desbordada, aún antes de la muerte de su hijo. Me parece que a esos tres padres se les lastimó algo de la psiquis, la cabeza les dejó de funcionar correctamente. El problema es que ellos no participan en ningún espacio de contención como un grupo de familiares, ni en ningún espacio terapéutico”.*¹⁵

En este contexto, la posibilidad de construir relaciones sociales recíprocas entre los familiares, conduce a la “contención” que hace posible la realización de acciones eficaces, esto es, no violentas. Como contracara de ello, los “violentos” no participan en “la articulación”, situación en la cual los diferentes grupos de familiares llegan a acuerdos para alcanzar una organización pública eficaz. Tampoco son miembros de ningún grupo de familiares. Su “dolor”, que no ha sido procesado adecuadamente, los conduce a desconocer al resto. Sus acciones individuales son una demostración del carácter aislado y antisocial de estos padres. Sus expresiones emocionales descontroladas,

¹⁵ “Perder un tornillo de la cabeza”, es una metáfora utilizada para señalar de un modo humorístico, un estado de locura o alteración psicológica.

demuestran que ellos no reconocen la necesidad de crear vínculos y respetar los acuerdos alcanzados entre las víctimas. Aquí, la violencia aparece como una expresión individualizada e individualizante: quien no controla sus pasiones es controlado por ellas y actúa individualmente. Por ese motivo algunos ven en Olga, Ramírez y El Turco, a padres egoístas. Como dice Pao, *“las amenazas y los gritos de Ramírez, siempre son por su hijo. Nunca lo ví gritando por los 194 que murieron”*. Al manifestarse como un desborde emocional individual, el *“dolor”* es representado como una amenaza para la construcción de vínculos de cara a la organización eficaz de la manifestación pública.

Los *“padres abatidos”* y las dificultades para la participación en la *“lucha”*

Apenas dos días después del incendio, comenzaron las marchas que reivindicaban *“justicia para los chicos”*, organizadas por sobrevivientes, amigos y familiares de los fallecidos. Si bien esas marchas eran multitudinarias y llegaron a juntar más de 10.000 personas, buena parte de los

familiares señalan que las semanas posteriores a la muerte de sus hijos, la “tristeza” y el “dolor” les impedían sumarse a esas movilizaciones. Se trata de un tópico recurrente que habita la mayor parte de los relatos de quienes recuerdan aquellos días de principios de 2005. Ese es el caso de Ernesto y María. Si bien estos padres, hoy en día participan activamente de las reuniones de Qnsr, esto no fue siempre así. Ellos se sumaron al grupo, una vez que consideraron que su situación afectiva y psicológica les permitiría interactuar con otros familiares de los fallecidos en el incendio.

Pocos días después de la muerte de su hija, Ernesto y María consideraron que necesitaban buscar ayuda: “*necesitábamos que nos ayudaran a poder vivir sin nuestra hija*”. Por ese motivo, comenzaron a participar de las reuniones de Renacer, un grupo que tiene como objetivo la contención afectiva de quienes perdieron a sus hijos. El mismo está formado por padres cuyos hijos murieron en diversas circunstancias tales como, suicidios, accidentes de tránsito, enfermedades terminales, etc. María dice que

“La muerte inesperada de un hijo, en una tragedia como el incendio, es una experiencia muy traumática como para poder salir de ese shock sin ayuda. En los primeros momentos yo abría los ojos por la mañana y los volvía a cerrar porque no podía afrontar la realidad que me tocaba vivir. Estaba demasiado medicada y no podía coordinar mis acciones, ni comprender qué era lo que estaba pasando. Al principio, yo no estaba preparada ni física ni psicológicamente, para transitar las marchas. De hecho, en esa época tuve que dejar de trabajar. En ese momento no era posible la vinculación con el grupo Qnsr, en donde están los padres que padecieron lo mismo que nosotros: no podía reconocer que yo también era parte de ese grupo de gente que estaba pidiendo justicia”.

Acercarse a Renacer y participar en sus reuniones, *“nos brindó contención, nos dio fuerzas para poder salir a la calle a marchar”.* Recién un año después, a medida que se fueron sintiendo emocionalmente más fuertes, Ernesto y María se acercaron a Qnsr. Este proceso fue paralelo al comienzo de su participación en las marchas: *“Fue todo un proceso de evolución, hasta que pudimos llegar a ver que eso era lo que se debía hacer. Yo no estaba en contra de marchar, si no que estaba inmovilizada para actuar”*, dice María. En este contexto, la

“*contención*”, no refiere sólo al dominio de lo psicológico o afectivo de un modo aislado, sino que expresa la necesidad de regular las manifestaciones emocionales en función de la movilización pública. Como hemos visto al ser considerada en relación a los padres “*violentos*”, la “*contención grupal*” tiene como objetivo hacer posible que la movilización se desarrolle sin apelar a acciones violentas. Por otra parte, en relación a los familiares “*abatidos*”, el objetivo es lograr que se recompongan y puedan participar de “*la lucha*”, que no queden “*encerrados en su dolor*”.

Por el período de tres años, caminé mes a mes junto a padres y madres de las víctimas de Cromañón, en las marchas en las que exigen justicia. Con el paso del tiempo, se fue haciendo cada vez más notoria la reducción del número de personas movilizadas. Resulta habitual escuchar la explicación de que ello se debe a que el “*dolor*” de los amigos de las víctimas y de los sobrevivientes del incendio, es transitorio: con el paso del tiempo, los primeros se van olvidando y los segundos van recomponiendo

su salud física y psíquica. A diferencia de lo que ocurre con ellos, la explicación sobre porqué hay padres y madres que no se movilizan, es diferente. Según dicen, muchos de ellos están “*abatidos*”, superados, por su “*dolor*”. Así, mientras que Ernesto y María, fueron sumándose progresivamente a las marchas, otros recorrieron el camino inverso y fueron alejándose de ellas. Tal fue el caso de Pao. Como representante de Qnsr en las reuniones de articulación, y luego de años de ser un importante resorte en la organización del grupo, ella dejó de participar en la vida activa del movimiento. Todos interpretaron que esto era una consecuencia de que estaba superada por “*dolor*”. ¿Cómo pasó Pao de ser una activa e importante referente grupal con un cierto renombre que trascendía las fronteras de Qnsr, a ser una madre “*abatida*”?

Un año y medio después de que yo comenzara mi trabajo de campo en el grupo, una parte sustancial de sus miembros, entre los que se encontraba Pao, se abrió del mismo por diferencias con el resto. A partir de entonces, las relaciones personales entre

unos y otros, fueron tensas y conflictivas. De todos modos, si bien ya no participaban en las reuniones de Qnsr, en las marchas mensuales que reunían a todos los grupos, continué conversando con aquellos padres y madres que habían promovido la escisión. En una de esas ocasiones me enteré de que ellos habían comenzado a reunirse en la casa de Andrés, en donde realizaban sus propias reuniones semanales. Uno de sus compañeros, también me comentó que el marido de Pao padecía una enfermedad terminal que se había agravado últimamente. Mientras tanto, continuó asistiendo a las reuniones semanales del nuevo grupo y a las movilizaciones. Pero a partir de entonces, noté en ella algunos cambios: estaba muy sensible y lloraba frecuentemente a lo largo de las marchas.

Aproximadamente seis meses después de que me anoticiara de esa triste noticia, en una de las reuniones de Qnsr, se comentó que el marido de Pao había fallecido. A pesar de que ella había promovido la separación del grupo junto a otros familiares, varios miembros de ese grupo irían al velorio.

Todos se mostraban muy afligidos por ese hecho y realizaban comentarios que no eran más que muestras de afecto y solidaridad hacia ella. Luego de asistir al entierro, en la reunión siguiente, varios comentaron sobre el triste estado emocional de quien “*en menos de tres años enterró a su hija y a su marido*”. Todos coincidieron en comentar el estado de fragilidad y vulnerabilidad, en el que se encontraba su compañera de lucha. Por ese motivo, todos coincidieron en la necesidad de apoyarla afectivamente y brindarle ayuda. Luego de la muerte de su compañero, no volví a ver a Pao por el período aproximado de un año. Dejó de asistir a las marchas mensuales, abandonó su participación en las reuniones del grupo que se había separado de Qnsr, y dejó de asistir a las “*reuniones de articulación*”, así como a todo evento que movilizara a la “*familia Cromañón*”. La explicación que dieron sus compañeros sobre tales comportamientos, estaba relacionada con su historia de sufrimiento personal. Según interpretaron, al igual que otros familiares que no se movilizan en demanda de justicia, ella se vio superada

por el “*dolor*”. Por ese motivo, no pudo continuar trabajando en las diversas instancias organizativas en las que había participado hasta entonces.

En su trabajo sobre los ilongot señala Rosaldo que ellos se consideran a sí mismos “dependientes del ‘*liget*’ {furia, enojo, pasión} que los energiza y los divide; y aunque estimulado por el ‘*liget*’, el individuo requiere ‘conocimiento’ (‘*beya*’) para darle a los impulsos afectivos una forma inteligible y social” (op. cit., p., 44). En el caso que he analizado, puede reconocerse una tensión similar. Aquí el “*dolor*” es percibido como aquello que hace posible la comunión y el entendimiento entre los familiares, en la medida en que todos ellos se encuentran atravesando la experiencia de la muerte de sus hijos. Por ese motivo, tanto las acciones de los “*violentos*” como la situación de los “*abatidos*”, pueden ser explicadas y comprendidas por el resto de los padres y madres. Pero si ese “*dolor*” no es adecuadamente tratado, puede constituirse en una amenaza. El desconocimiento de los lazos que vinculan a unos familiares con

otros es causa y resultado del aislamiento y la falta de “*contención*”. De ello se siguen dos tipos de consecuencias. Por un lado, se encuentran las acciones individuales de los “*violentos*” que promueven una imagen negativa del colectivo; por otra parte, se encuentra la posibilidad de la desmovilización, como en el caso de los “*abatidos*”. De esta manera, a la vez que la “*bronca*” y el “*dolor*” vinculan a los actores entre sí, pueden llegar a constituirse en una amenaza para esos mismos vínculos que instituyen. En este contexto, las expresiones emocionales, deben ser analizadas en relación a la regulación y a la preservación de las relaciones sociales, de cara a la manifestación en demanda de “*justicia*”.

Situando las emociones en contexto: los familiares en la encrucijada del “*dolor*”

Padres y madres de las víctimas de Cromañón, coinciden en señalar que todos conviven con el “*dolor*” cotidianamente y que por ese motivo, pueden representarse lo que sienten Pao, Ramírez y Olga. Al mismo tiempo, sostienen que actuar como lo hacen estos familiares, no es positivo para “*la*

lucha”. Tanto la unidad como los conflictos entre estos actores, son expresados a través de categorías que implican nociones de emocionalidad. Esto está relacionado con la forma en que son representados los valores axiomáticos que orientan el reclamo, a saber, los valores otorgados a los vínculos filiales. Pero a pesar de que el “*dolor*” es postulado como un sentimiento común a todos aquellos que sufrieron la pérdida de sus hijos, existen matices, heterogeneidades y conflictos que deben ser relevados.

La paradoja iluminada por Lutz, brinda un marco adecuado para analizar la tensión entre compromiso y descompromiso, entre los miembros del colectivo de familiares movilizados. De todos modos, deben marcarse algunos contrastes. En relación a la generación de compromiso, dice esa autora que para la pretendida tradición euroamericana, “las emociones hacen posible la comunidad y la comunicación, la conexión, la relación” (Lutz, 1986, p. 290). Un análisis detenido, nos revela sin embargo que, en el contexto que he descrito, las emociones como la “*bronca*” y el “*dolor*” no

construyen comunidad porque comprometen, sino porque comprometen de maneras que son consideradas como adecuadas por los actores sociales. Por este motivo, sugiero que no son las expresiones emocionales genéricamente consideradas las que hacen posibles el compromiso, sino ciertas formas específicas que las mismas pueden llegar a asumir. Lutz señala bien que, a la vez que tales expresiones van en contra del individualismo al permitir trazar vínculos, las mismas pueden ser consideradas como manifestaciones individualistas y amenazantes. Así, según esta autora, cuando los sentimientos generan descompromiso, son considerados como expresiones egoístas evaluadas negativamente. Sin embargo, al analizar en contexto la evaluación moral de esas manifestaciones, puede verse que en este caso sólo es condenado el comportamiento de los familiares “*violentos*”. En el caso de los “*abatidos*” la imposibilidad de establecer un compromiso con la lucha no está mal considerado. A ellos se les tiene piedad, comprensión y se justifican sus conductas. Estas diferencias en cómo

considerarlos, están relacionadas con las consecuencias que tienen las acciones de unos y otros, sobre la movilización pública. A tales efectos, los familiares consideran más perniciosos a los “*violentos*” que a los “*abatidos*”. Así como las emociones genéricamente consideradas, no hacen comunidad, puede verse que la amenaza que pueden representar, puede ser percibida de modos diferentes según el caso.

Tanto en el caso de los “*violentos*” como de los “*abatidos*”, “el aspecto involuntario de buena parte de la experiencia emocional –el sentimiento de ser sobrepasado o estar fuera de control (...) le da a la emoción su carácter de veracidad y autenticidad” (Wentworth y Ryan, 1992, p.122). Pero si bien las manifestaciones sobrepasadas de ese sentimiento, se constituyen en índices de su veracidad, en ciertas situaciones ese “*dolor*” y aquella “*bronca*” pueden representar un problema para la movilización. La clave para encontrar la situación adecuada, parece ser el establecimiento de vínculos entre los familiares que hagan posible la denominada “*contención grupal*”. Esta contención les permitiría estar

en condiciones anímicas y psicológicas como para movilizarse públicamente, superando el estado de abatimiento. Al mismo tiempo, los habilitaría a hacerlo de un modo adecuado, es decir no violento. En ese sentido, tal como señala Middleton (1989), resulta necesario explicar las emociones en su relación con otros dominios sociales. En el caso analizado, la consideración de la esfera pública como un espacio en el que estos actores se posicionan públicamente, hace inteligibles los sentidos que toman las mismas. Aquí, las emociones pueden referir a la vida privada, y a la acción pública movilizadora al mismo tiempo. Así, para estos familiares, las manifestaciones emocionales individuales que son consideradas como “*patológicas*”, son aquellas que resultan inadecuadas para la movilización. En este contexto, las emociones son construcciones sociales que no hablan tanto de una puesta en relación de “lo privado” con “lo público”, sino de una constitución recíproca entre ambos dominios.

Cuando un familiar dice *“todos sentimos el mismo dolor, por eso nos unimos para*

reclamar justicia” o *“los padres violentos están desbordados por el dolor, por ello actúan irracionalmente”*, el problema que queda planteado es el de la relación entre emociones y acciones públicas. Considerando la cuestión desde una perspectiva más amplia, tal relación nos lleva directamente al problema más general del vínculo entre estados internos y conducta manifiesta. Como antropólogos, nos ocupamos del estudio de relaciones sociales y no contamos con las herramientas necesarias para abordar el estudio de procesos internos. Por ese motivo no estamos en condiciones de definir si las manifestaciones de la conducta guardan algún tipo de relación más o menos estrecha con los “inner states” que supuestamente expresan. Tal como señala Siegfried Nadel, si bien “podemos juzgar (...) que los gestos expresivos de las personas manifiestan sentimientos o pensamientos (...) y podemos entender lo que otras personas dicen de sus estados mentales” (1974, p. 78), la manifestación de determinadas conductas no nos dice nada acerca de la interioridad de los estados a los que las mismas hacen

referencia. Aunque compartamos la creencia en el dolor producido por la muerte de un hijo, difícilmente podríamos responder si el “*movimiento Cromañón*” y las acciones de los “*padres violentos*” son efectivamente un producto del “*dolor*” en tanto experiencia interna e individual. El problema reside en que las premisas (inner states-emociones-*dolor*) a partir de las cuales los actores infieren sus acciones (conductas-acciones públicas-“*movimiento Cromañón*” y “*padres violentos*”) no son verificables mediante nuestros modelos de análisis social. Sin embargo esta afirmación no implica que las expresiones tales como el “*dolor*” no puedan ser estudiadas sociológicamente. Dado que esas manifestaciones toman su sentido del contexto de acción en el que son actualizadas, las mismas pueden ser abordadas como categorías nativas alrededor de las cuales se traman las relaciones sociales que las explican. De esta manera, el punto de vista nativo sobre aquella relación entre emociones y acciones públicas, se vuelve sociológicamente inteligible.

Bibliografía

BALBI, Fernando **De leales, desleales y traidores.** Valor moral y concepción de política en el Peronismo. Buenos Aires, Antropofagia, 2007.

BEDFORD, D. “Emotions and Statements about Them”. En **The Social Construction of Emotions**, (Ed) Rom Harré. London, Basil Blackwell, 1986.

DURKHEIM, Emile **Las formas elementales de la vida religiosa.** Madrid, Akal, 1992.

FIRTH, Raymond “Degrees of intelligibility”. En **Reason and morality**, (Ed.) Joanna Overing, London and New York, Tavistock, 1985.

FRANKS D. Y GECAS, N. “Current issues in emotion and introduction to chapters”. En **Social perspectives on emotion**, (Eds) Franks y Gecas, London, Jai press inc., 1992.

GORDON, Steven “Social Structural Effects on Emotions”. En **Research Agenda in the Sociology of Emotions**, (Ed) Theodore D. Kemper. New York, State University of New York Press, 1990

HOCHSCHILD, Arlie “Ideology and Emotion Management: A Perspective and Path for Future Research”. En **Research Agenda in the Sociology of Emotions** (Ed) Theodore D. Kemper, State University of New York Press, 1990.

HARRÉ, Rom “An outline of the Social Constructionist Viewpoint” En **The Social Construction of Emotions**, (Ed) Rom Harré, London Basil Blackwell, 1986.

HERZFELD, Michael **The poetics of manhood**. Princeton, Princeton University Press, 1988.

KEMPER, Theodore “Themes and Variations in the sociology of Emotions”. En **Research Agenda in the sociology of Emotions**, (Ed) Theodore D. Kemper, New York, University of New York Press 1990.

LEAVITT, John “Meaning and feeling in the Anthropology of emotions”. En **American Ethnologist**, v.23, n.3. 1996.

LEVY, Robert: “Introduction: self and emotion”. En **Ethos**, v.11, n.3. 1983.

LUTZ, Catherine “Emotion, thought and estrangement: emotion as cultural category”. En **Cultural Anthropology**, v.1, n.3. 1986.

LUTZ, Catherine “The domain of emotion words on Ifaluk”. En **American Ethnologist**, v.9, n.1. 1982.

LUTZ, Catherine y WHITE, Geoffrey: “The anthropology of emotions”. En **Annual Review of Anthropology**, v.15. 1986.

MIDDLETON, Dewight “Emocional style: the cultural ordering of emotions”. En **Ethos**, v.17, n.2. 1989.

MYERS, Fred “Emotions and the self: a theory of personhood and political order among Pintupi Aborigines”. En **Ethos**, v.7, n.4. 1979.

NADEL, Siegfried **Fundamentos de antropología social**, México DF, FCE, 1974.

NEEDHAM, Rodney **Belief, language and experience**, Oxford, Basil Blackwell, 1972.

OVERING, Joanna **Reason and morality**, (Ed.), London and New York, Tavistock, 1985.

KOURY, Mauro Guilherme Pinheiro. “A Antropología das emoções no Brasil”. En **RBSE – Revista Brasileira de Sociologia da Emoção**, v.4, n.12, pps. 239 a 252. 2005.

PITT-RIVERS, Julian “El análisis del contexto y el ‘locus’ del modelo”. En **Tres ensayos de antropología estructural**. Barcelona, Anagrama, 1973.

ROSALDO, Michelle **Knowledge and passion**. Ilongots notions of self and social life, Cambridge university press, 1980.

TÖNNIES, Ferdinand “Comunidade e sociedade como entidades típico-ideais”. In: **Comunidade e sociedade. Leituras sobre problemas concetuais**,

metodológicos e de aplicação, Florestan Fernandes (Ed.), São Paulo, Companhia Editorial Nacional, 1973.

WEBER, Max **Economía y sociedad**. Distrito Federal, FCE, 1993.

WENTWORTH W. Y RYAN J. “Balancing body, mind and culture: the place of emotion in social life”. En **Social perspectives on emotion**, Franks y Gecas(Eds). London, Jai Press Inc, 1992.

WHITE, Geoffrey “Conceptual universals in interpersonal language”. **American Anthropologist**, n 82, pps. 759 a 781. 1980.

WIERZBICKA, Anna “Emotion, language and “cultural scripts”“. In: **Emotion and culture: Empirical studies of mutual influence**, S. Kitayama and H. Markus Washington (Eds.), American Psychological Association, pps. 130 a 198. 1994.

ABSTRACT: Among the relatives of young victims of a fire occurred in Buenos Aires in 2004, “*pain*” is considered as the feeling that makes possible their public demonstrations for justice. At the same time, the mentioned feeling can pose a threat to that mobilization. While in the case of “*violent parents*” their uncontrolled “*pain*” leads them to behave in a way considered as inappropriate by the rest, in the case of parents who are “*depressed*” and “*overcome*” by sadness, this feeling makes them unable to participate in the mentioned public demonstrations. In order to understand the ambivalent senses of “*pain*”, I suggest that it is necessary to place this emotional expression, within the context of public mobilization. **Keywords:** Relatives of Victims; Cromañon dischoteque; *Pain*; Emotions.

